

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 100.000,00

[illegible]

Certifico que la información es correcta

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

Agosto 28 de Abril 1987 LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
Cl Para uso de la Superintendencia.